

Código	Descripción de la causa de exclusión
18	Pago parcial de la tasa
19	No acredita pago de la tasa, no presenta original o fotocopia compulsada del modelo 046
20	Paga fuera de plazo
21	No consta pago de la tasa al IAAP
23	No cumple requisito punto A base 2. <sup>ª</sup> 1
24	No cumple requisito punto C base 2. <sup>ª</sup> 1
26	No consta fecha de pago

*RESOLUCION de 20 de junio de 2005, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Técnicos, opción Informática (D.2002), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003.*

De conformidad con lo establecido en la base 5.3 de la Orden de 20 de diciembre de 2004, de la Consejería Justicia y Administración Pública por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Técnicos, opción Informática (D.2002), por el sistema de acceso libre, este Instituto, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública,

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo 1 de esta Resolución.

Segundo. Exponer al público las listas en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, Avda. Ramón y Cajal, 35. Edificio Nobel, 2.<sup>a</sup> planta, de Sevilla, en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en la Plaza de la Gavidia, núm. 10, de Sevilla, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las distintas provincias, en la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición que, de acuerdo con el Tribunal Calificador de estas pruebas, se celebrará en Sevilla, el día 16 de julio de 2005, a las 17,00 horas con arreglo a la siguiente distribución de facultades y opositores:

Facultad de Matemáticas. Avda. Reina Mercedes, s/n, Sevilla.  
Desde: Abad Salvador, José Manuel.  
Hasta: Montilla Estepa, José Antonio.

Facultad de Biología. Avda. Reina Mercedes, s/n, Sevilla.  
Desde: Montilla Etulain, Ignacio.  
Hasta: Zamora Sires, Juan María.

Para entrar al examen, en el momento del llamamiento, los opositores deberán presentar necesariamente el DNI o carné de conducir o pasaporte, o resguardo de sustracción o pérdida del DNI certificado por la Policía Nacional, o denuncia de robo o sustracción del DNI realizada ante la Policía Nacional en las 24 horas anteriores a la realización del examen. Ningún otro documento distinto a los mencionados tendrá validez para acceder al Aula de examen. Asimismo deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de junio de 2005.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

#### ANEXO 1

Código	Descripción de la causa de exclusión
03	Apellidos y/o nombre no consignado
04	DNI o pasaporte no consignado
05	Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
06	No cumple requisito de edad
07	No cumple requisito nacionalidad
10	No cumple requisito de titulación
11	Fecha presentación instancia fuera de plazo
12	Instancia sin firmar
15	Falta compulsa documentación minusvalía
16	Falta certificado de minusvalía
17	Falta revisión certificado minusvalía
18	Pago parcial de la tasa
19	No acredita pago de la tasa, no presenta original o fotocopia compulsada del modelo 046
20	Paga fuera de plazo
21	No consta la validación mecánica de la entidad financiera donde se efectúa el ingreso (Base Cuarta.5 de la Convocatoria)
26	No consta fecha de pago

#### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCION de 20 de junio de 2005, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 359/2003, de 22 de diciembre (BOJA núm. 248, de 26 de diciembre de 2003), de atribución de competencias en materia de personal, anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Ilma. Sra. Presidenta del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, situado en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando currículum vitae en el que se hará constar el número de registro de personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 20 de junio de 2005.- La Presidenta, M. Carmen Hermosín Gaviño.

#### A N E X O

Centro directivo: CIFA La Mojonera (Almería).  
 Adscripción: F.  
 Denominación del puesto: Director.  
 Código puesto: 9343710.  
 Modo acceso: PLD.  
 Grupo: A.  
 Cuerpo: P-A2.  
 Área funcional/A. relacional: Inv. Anál., For. Agr., Pe. Admón. Agraria.  
 C.D.: 27.  
 C.E.: XXXX-15.441,60 €.  
 Otras características: A extinguir Cuerpo.

Centro directivo: C. Form. Seg. Marít. Adiestram. Flota (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz).  
 Adscripción: F.  
 Denominación del puesto: Director.  
 Código puesto: 9197510.  
 Modo acceso: PLD.  
 Grupos: A-B.  
 Cuerpo: P-A2.  
 Área funcional/A. relacional: Inv. Anál., For. Agr., Pe. Admón. Agraria.  
 C.D.: 26.  
 C.E.: XXXX-12.246,00 €.  
 Otras características: A extinguir Cuerpo.

Centro directivo: CIFA Alameda del Obispo (Córdoba).  
 Adscripción: F.  
 Denominación del puesto: Director.  
 Código puesto: 9345210.  
 Modo acceso: PLD.  
 Grupo: A.  
 Cuerpo: P-A2.  
 Área funcional/A. relacional: Inv. Anál., For. Agr., Pe. Admón. Agraria.

C.D.: 27.  
 C.E.: XXXX-15.441,60 €.  
 Otras características: A extinguir Cuerpo.

Centro directivo: CIFA Palma del Río (Córdoba).  
 Adscripción: F.  
 Denominación del puesto: Director.  
 Código puesto: 9346210.  
 Modo acceso: PLD.  
 Grupos: A-B.  
 Cuerpo: P-A2.  
 Área funcional/A. relacional: Inv. Anál., For. Agr., Pe. Admón. Agraria.  
 C.D.: 26.  
 C.E.: XXXX-12.246,00 €.  
 Otras características: A extinguir Cuerpo.

Centro directivo: CIFAP Agua del Pino (Cartaya, Huelva).  
 Adscripción: F.  
 Denominación del puesto: Director.  
 Código puesto: 9346010.  
 Modo acceso: PLD.  
 Grupo: A.  
 Cuerpo: P-A2.  
 Área funcional/A. relacional: Inv. Anál., For. Agr., Pe. Admón. Agraria.  
 C.D.: 27.  
 C.E.: XXXX-15.441,60 €.  
 Otras características: A extinguir Cuerpo.

Centro directivo: CIFA Venta del Llano (Mengíbar, Jaén).  
 Adscripción: F.  
 Denominación del puesto: Director.  
 Código puesto: 9345110.  
 Modo acceso: PLD.  
 Grupo: A.  
 Cuerpo: P-A2.  
 Área funcional/A. relacional: Inv. Anál., For. Agr., Pe. Admón. Agraria.  
 C.D.: 26.  
 C.E.: XXXX-13.848,72 €.  
 Otras características: A extinguir Cuerpo.

Centro directivo: CIFA Chipiona (Cádiz).  
 Adscripción: F.  
 Denominación del puesto: Director.  
 Código puesto: 9344110.  
 Modo acceso: PLD.  
 Grupos: A-B.  
 Cuerpo: P-A2.  
 Área funcional/A. relacional: Inv. Anál., For. Agr., Pe. Admón. Agraria.  
 C.D.: 26.  
 C.E.: XXXX-12.246,00 €.  
 Otras características: A extinguir Cuerpo.

Centro directivo: CIFA Rancho de La Merced (Jerez de la Frontera, Cádiz).  
 Adscripción: F.  
 Denominación del puesto: Director.  
 Código puesto: 9344310.  
 Modo acceso: PLD.  
 Grupo: A.  
 Cuerpo: P-A2.  
 Área funcional/A. relacional: Inv. Anál., For. Agr., Pe. Admón. Agraria.  
 C.D.: 26.  
 C.E.: XXXX-13.848,72 €.  
 Otras características: A extinguir Cuerpo.

Centro directivo: CIFAP El Toruño (El Puerto de Santa María, Cádiz).

Adscripción: F.

Denominación del puesto: Director.

Código puesto: 9344610.

Modo acceso: PLD.

Grupo: A.

Cuerpo: P-A2.

Area funcional/A. relacional: Inv. Anál., For. Agr., Pe. Admón. Agraria.

C.D.: 27.

C.E.: XXXX-15.441,60 €.

Otras características: A extinguir Cuerpo.

*RESOLUCION de 20 de junio de 2005, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 359/2003, de 22 de diciembre (BOJA núm. 248, de 26 de diciembre de 2003), de atribución de competencias en materia de personal, anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Ilma. Sra. Presidenta del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, situado en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando curriculum vitae en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 20 de junio de 2005.- La Presidenta, M. Carmen Hermosín Gaviño.

## A N E X O

Centro directivo: SS.CC. (Sevilla).

Adscripción: F.

Denominación del puesto: Sv. Presupuesto y Gestión Económica.

Código puesto: 9214710.

Modo acceso: PLD.

Grupo: A.

Cuerpo: P-A12.

Area funcional/A. relacional: Presupuesto y Gestión Económica.

C.D.: 28.

C.E.: XXXX-16.757,04 €.

Otras características:

Centro directivo: SS.CC. (Sevilla).

Adscripción: F.

Denominación del puesto: Servicio de Personal.

Código puesto: 9214810.

Modo acceso: F.

Grupo: A.

Cuerpo: P-A11.

Area funcional/A. relacional: Recursos Humanos. Admón. Pública.

C.D.: 28.

C.E.: XXXX-16.757,04 €.

Otras características:

Centro directivo: SS.CC. (Sevilla).

Adscripción: F.

Denominación del puesto: Servicio de Informática.

Código puesto: 9335710.

Modo acceso: PLD.

Grupo: A.

Cuerpo: P-A2.

Area funcional/A. relacional: Técn. Inform. y Telecom.

C.D.: 28.

C.E.: XXXX-16.757,04 €.

Otras características:

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 14 de junio de 2005, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, concurso público de méritos de diversas plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.*

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso público de méritos, las plazas docentes de personal contratado, que figuran en el Anexo I de esta Resolución, mediante contrato laboral especial de duración determinada a tiempo parcial, de conformidad con la normativa vigente, el Concierto Específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la investigación y la docencia y los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de esta Universidad y la Comisión Mixta.

Las normas y plazos que rigen en la presente convocatoria vinculan a la Administración y a todos los aspirantes que participen en el presente concurso, y serán los siguientes:

Requisitos generales.

Los señalados en el artículo 30 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado (BOE núm. 40, de 15 de febrero de 1964), a excepción del apartado a) del citado artículo «Ser español», que no será exigido; en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; en el Estatuto de los Trabajadores.